

República de Colombia

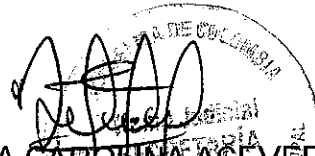


Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal

SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES DE LA LIQUIDACIÓN DE CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL Art. 110 del C.G.P

RADICACIÓN DEL PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	DURACIÓN	INICIA	TERMINA
2015-223	Ejecutivo Laboral de Única Instancia	MARY LUZ ALBARRACIN MALDONADO	EDILBERTO PÉREZ SUAREZ	ART. 446 CGP	3 DIAS	09/10/2017	11/10/2017

La presente lista se fija hoy seis (06) de octubre de dos mil diecisiete (2017) a las siete de la mañana (7:00 a.m).


DIANA CAROLINA ACEVEDO PEÑA
SECRETARIA


CARRERA 14 No. 13-60 PALACIO DE JUSTICIA